

sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

San Sebastián, Madrid y Santander, 27 de abril de 2001.—Los Administradores de todas las sociedades participantes.—24.879. y 3.ª 28-5-2001

**CORPORACIÓN PUIG EXEA, S. L.**  
(Sociedad absorbente)  
**SOCIEDAD BARCELONESA**  
**DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S. A.**  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que la Junta general de socios de «Corporación Puig Exea, Sociedad Limitada» y el socio único de «Sociedad Barcelonesa de Promoción de Empresas, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), acordaron por unanimidad el 17 de mayo de 2001, su fusión mediante la absorción de esta última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—La Administración social.—26.509. 1.ª 28-5-2001

**CUBAYAMO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 20 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio correspondiente a 2000.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Conforme lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición los documentos que serán objeto de aprobación, pudiendo obtener el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Barcelona, 30 de marzo de 2001.—El Administrador.—24.683.

**CUEVAS DEL DRACH,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio de 2001, a las once horas en el local social

de la compañía, Tancat de Sa Torre, sin número, de Portocristo (Manacor) en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía, así como de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2000, cerrado el 31 de diciembre de dicho año.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general antedicha los accionistas podrán examinar y obtener, gratuitamente, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, de las cuentas anuales e informe de gestión, pudiendo solicitar dichos accionistas su envío gratuito por correo.

En Porto Cristo (Manacor) a 9 de mayo de 2001.—La Presidenta, doña Carmen Servera Amer.—26.494.

**CURTIDOS CONDAL, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el despacho notarial de don Francisco Bages Ferrer, sito en paseo de Gracia, número 32, piso primero, de Barcelona, el día 20 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Análisis de la situación económico financiera de la sociedad a 31 de marzo de 2001.

Tercero.—Seguimiento de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Se hace constar a los accionistas que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia íntegra de todos los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de mayo de 2001.—Administrador solidario, don Manuel Lecha Ribalta.—26.495.

**DAIMLER, SOCIEDAD ANÓNIMA**

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
Y JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general, ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Bilbao, calle Cocherito, de Bilbao, número 9, 3.º 13.ª, los próximos días 18 y 19 de junio a las diecisiete horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para deliberar y adoptar acuerdos, sobre los siguientes puntos del orden del día:

*Junta general ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta si procede.

*Junta general extraordinaria*

Primero.—Modificación de Estatutos en su artículo 2.º completando el objeto social; artículo 4.º cambio de domicilio social, y artículo 5.º ampliación de capital.

Segundo.—Nombramiento o renovación del órgano de administración y nombramiento de nuevos apoderados, si procede.

Tercero.—Autorización y facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Igualmente, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta, el informe sobre la misma así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello en cumplimiento de lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único.—26.578.

**DEHESA DE LAS CABRERIZAS,**  
**SOCIEDAD LIMITADA**  
(Sociedad absorbente)

**MELTEMI, SOCIEDAD LIMITADA**  
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas universales de socios de «Dehesa de las Cabrerizas, Sociedad Limitada», y «Meltemi, Sociedad Limitada», celebradas el 10 de mayo de 2001, se aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción de esta última por la primera, con la disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a la absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se ha aprobado en base al proyecto depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—«Dehesa de las Cabrerizas, Sociedad Limitada», José Luis Díaz Martínez.—«Meltemi, Sociedad Limitada», José Luis Díaz López.—25.799. 1.ª 28-5-2001

**DEMESUR, SOCIEDAD LIMITADA**  
(Sociedad escindida)

**DENIZ Y MIRANDA**  
**GESTIÓN COMERCIAL,**  
**SOCIEDAD LIMITADA**

**DABEL GESTIÓN COMERCIAL,**  
**SOCIEDAD LIMITADA**  
(Sociedades beneficiarias)

*Anuncian*

Primero.—Que en Junta general celebrada con carácter universal el día 10 de abril de 2001, se ha acordado la escisión total de la sociedad «Demetur, Sociedad Limitada», mediante división de